

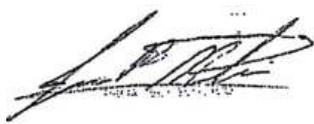
ACTA No. .- JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNIDAD DE DIAGNÓSTICO INVASIVO C.A. MÉDICA , celebrada en la ciudad de Cuenca, el día 29 de Abril de 2015.- De acuerdo con la convocatoria publicada en el Diario El Tiempo de Cuenca, en la edición del 18 de Abril de 2015, el día 29 de mayo de 2015, a las 17:45, en la ciudad de Cuenca, en el Edificio Cámara de Industrias de Cuenca, piso 8, oficina 805, ubicado en la Av. Florencia Astudillo, se instala la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía UNIDAD DE DIAGNÓSTICO INVASIVO C.A. MÉDICA.- Preside la reunión el Presidente de la Compañía, Dr. Juan Pablo Molina, actúa de secretaria la señora María Fernanda Terreros; Gerente General.- A la sesión acuden personalmente o como apoderados de los accionistas el 50.,45% del capital pagado de la Compañía, conforme consta del siguiente listado que forma parte de esta acta como anexo.- El señor Presidente declara instalada la sesión, y dispone que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria que textualmente dice:

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
UNIDAD DE DIAGNÓSTICO INVASIVO C.A. MÉDICA

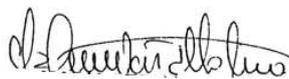
De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, Comandita por Acciones y Economía Mixta, y el Estatuto de la Empresa se convoca a los señores accionistas de la Compañía UNIDAD DE DIAGNÓSTICO INVASIVO C.A. MÉDICA, a sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, en la oficina 805 del edificio de la Cámara de Industrias de Cuenca, piso 8, ubicada en la Av. Florencia Astudillo, el día Miércoles 29 de Abril de 2015, a partir de las 17H30, con el objeto de conocer y resolver sobre la agenda que se incluye a continuación. De manera especial e individual se está convocando por este medio y en su dirección física al Comisario de la Compañía Alexandra Cabrera en la dirección registrada: calle s/n sector Monay.

- 1.- Informe del Presidente por el ejercicio 2014.
- 2.- Informe del Gerente General por el ejercicio 2014.
- 3.- Informe del comisario por el ejercicio 2014.
- 4.- Conocimiento y resolución sobre los Estados financieros del ejercicio 2014, balance general y estado de pérdidas y ganancias.
- 5.- Destino de las utilidades del 2014
- 6.- Conocimiento y en su caso aprobación sobre la contratación de nuevos créditos por parte de la empresa.
- 7.- Nombramiento de Comisario.

Cuenca, 17 de Abril de 2015.



Juan Pablo Molina
Presidente



María Fernanda Terreros
Gerente General

Nota: Los documentos que conocerá la Junta general se encuentran a órdenes de los accionistas en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Miguel Cordero 6-111, planta baja, de la ciudad de Cuenca; la exhibición de tales documentos se está llevando a cabo con 15 días de anticipación a la reunión, en las oficinas de la compañía anteriormente indicadas.”.-

1.- A continuación el Señor Presidente da lectura a su informe correspondiente al ejercicio 2014, documento que es aprobado por unanimidad con la constancia de que no votaron los administradores.- 2.- En el siguiente punto del orden del día, se da lectura al informe del Gerente General por el ejercicio 2014, informe que es aprobado por unanimidad con la constancia de que no votaron los administradores.- 3.- Se procede a dar lectura del Comisario por el ejercicio 2014, el cuál se aprueba por unanimidad, con la constancia de que no votaron los administradores.- 4.- En el siguiente punto del orden del día, se pone en conocimiento de los asistente los Estados Financieros del 2014, balance general y estado de pérdidas y ganancias; documentos que son aprobados por unanimidad, sin el voto de los administradores.- 5.- En cuanto al destino de las utilidades líquidas del 2014, por unanimidad se resuelve que sean destinadas a la reserva facultativa de la Compañía para que sean utilizadas en la compra de nuevo equipo.- 6.- En el siguiente punto por unanimidad la Junta resuelve aprobar la contratación de un crédito bancario hasta por la suma de USD 300.000 y así como autorizar para que el Gerente General pueda suscribir los documentos necesarios con el fin de dar cumplimiento a esta resolución.- 7.- Como último punto se resuelve elegir a Santiago Vega Malo, como Comisario de la Compañía - A las 19:50 se clausura la sesión y para constancia firman el Presidente y Gerente General que como secretaria certifica.-



Dr. Juan Pablo Molina

Presidente



Sra. María Fernanda Terreros

Secretaria